

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU04 /0

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018,

AUTORIZA a: Folio de Pago: 7151 ISRAEL RICALDAY DEVORA Para La Obra: CONSTRUCCION DE DOS BARDAS PERIMETRALES En el Predio Propiedad de: MARIA DEL ROSARIO CORDOVA FLORES Con una Dimension de: 29 Metros Lineales Bardeo Perimetral Planta Baja NIVEL DE LA Uso De Suelo: **CASA HABITACION** Nombre y Tipo de Vialidad: CALLE LOS ARCOS 68 No. Ubicación de la Asentamiento Humano: FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS Obra Localidad: SOMBRERETE ZACATECAS

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) 283.00 De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: \$28,652.00

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia

| con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia. | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA | | | | | |
| DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA | | | | | |
| REFRENDO 1 (FECHA) | REFRENDO 2 (FECHA) | REFRENDO 3 (FECHA) | REFRENDO 4 (FECHA) | REFRENDO 5 (FECHA) | REFRENDO 6 (FECHA) |
| 02/05/2018 | | | | | |
| 3 1 3 3 4 6 | | | | | 4 |
| | | | | | |

Recibio: 183-04-2018

ING ARNOLDO FLORES ZALDIVAR

Encargado de la Direccion de Obras y Servicios Públicos. de les Sornbrerete, Zacatecas a: 2 de abril de 2018

IO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088,